

Viviendas a precios razonables es critica para el desarrollo economico y calidad de vida en comunidades de Texas.

Central Texas Opportunities administraran el sistema de adjudicacion del contrato de vivienda a comunidades que servimos basado en fechas designadas y tiempos como hecho publico en la area de servicio. La ayuda de Vivienda adicional puede estar disponible en su comunidad basada en la financiacion de la disponibilidad de fondos.

Historia de Community Action

En Marzo de 1964, el Presidente Lydon B. Johnson declaro “Guerra contra la Pobreza” en el Estado de la intervencion de la Union.

En 1965 Central Texas Oppurtunities, Inc., una organizacion 501(c)3 sin fines de lucro fue creada para apoyar los esfuerzos de Community Action y por el comienzo de Head Start y Centros de Servicios comunitarios.

Servimos Condados:

Brown, Callahan, Coleman, Comanche,
Eastland, McCulloch y Runnels

Central Texas Opportunities, Inc.

Declaración de la Misión

Una comunidad en acción,

Autorizar a la gente,

Cambiando Vidas,

Y

Ofreciendo Esperanza.

Central Texas Opportunities, Inc.
2302 S. Commercial Ave.
P.O. Box 820
Coleman, TX 76834



Central Texas Opportunities, Inc. anuncia el Programa de Vivienda.



“No hay lugar como el hogar”

El programa de inicio de Texas proporciona servicios y asistencia de vivienda para familias elegibles.

Para obtener más información sobre el Programa de Vivienda o de otros servicios ofrecidos a través de CTO, Inc., por favor visite nuestro sitio www.ctoinc.org o llame 1-800-625-4167.



Qué es **Vivienda**?

El Programa de Sociedades de Inversión de Vivienda es financiado por El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos. El objetivo del programa es ampliar el suministro de la vivienda de protección oficial, decente, segura.

El Departamento de Texas de Asuntos de Vivienda y Asuntos Comunitarios (TDHCA) es responsable de administrar el programa de Vivienda de parte del Estado de Texas.

El Programa de **Vivienda** incluye:

- Programa de Asistencia de rehabilitación de propietario (HRA).
- Programa de Asistencia de Alquiler basado en el inquilino (TBRA).
- Programa de Asistencia de Vivienda (HBA).



Programa de Asistencia de Rehabilitación de Propiedad (HRA).

- Rehabilitación o demolición y reconstrucción de la propiedad ocupada.
- La nueva construcción de propiedad será en el mismo sitio para reemplazar el Alojamiento Fabricado Anterior.

- Si la vivienda esta situada en una llanura de inundación. Una nueva MHU o nueva casa de construcción será reemplazado a un sitio alternativo.
- Si la vivienda se ha vuelto inhabitable como resultado de un desastre o la condena por el gobierno local. Una Nueva MHU o nueva casa de construcción reemplazar una unidad de vivienda .

Para calificar para HRA, los hogares elegibles deben:

- Cumplir con normas específicas;
- Tener un título commercial clara;
- Proporcionar evidencia de la propiedad;
- Ocupar la propiedad asistida como su residencia principal;
- Estar al corriente en los impuestos.



Programa de asistencia de alquiler basado en inquilino (TBRA).

- Ayuda para el alquiler durante un máximo de 24 meses por hogar;
- Ayuda para el depósito de utilidades;
- Ayuda de depósito de seguridad.

Para calificar para TBRA, los hogares elegibles deben:

- Cumplir con normas específicas de ingresos;
- Acuerdan recertificación anual;

- Participar en un programa de autosuficiencia.
- Occupe la propiedad asistida como su residencia principal;
- Firmar un contrato; y
- Elija una propiedad que pase un inspección de calidad de vivienda.



Progama de Asistencia de Vivienda (HBA).

- Ayuda con el pago inicial y los costos de cierre para los compradores; o
- Rehabilitación de modificaciones de accesibilidad.

Para calificar para HBA, hogares elegibles deben:

- Satisfacer las pautas de ingresos específicos;
- Elija una propiedad familiar o condominum que pase una inspección de estándares de calidad de vivienda y no superar el 95% del límites hipotecario de FHA para los límites aplicables del condado;
- Occupe la propiedad asistida como su residencia principal; y
- Computar una clase de asesoría de vivienda.